

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Acción	Cumplimiento ambiental voluntario
--------------------	--	---------------	--

Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Medio ambiente sano
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo sostenible del territorio
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Indicador de eje
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO
Año de inicio de operación del programa	2012
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Población potencial	52,457
Unidad de medida	Empresarios
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	27 Empresarios
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	90 Empresarios

Problema público que atiende la acción:	Dado que persiste un bajo cumplimiento de las obligaciones ambientales de los diferentes sectores productivos en el Estado, se fomenta mejorar el cumplimiento normativo en materia ambiental, por medio de un esquema de autorregulación ambiental adecuado.
--	--

Descripción de la acción	Objetivo General
<p>La normatividad ambiental estatal contempla como mecanismos de cumplimiento de las obligaciones ambientales de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios de competencia estatal por una parte, el procedimiento de inspección y sanción y por otro, el de cumplimiento ambiental voluntario que amplía el abanico de posibilidades a los sectores productivos para cumplir con las leyes ambientales, sin necesidad de mecanismos coercitivos.</p> <p>La implementación del "Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario" permite proveer a los establecimientos jaliscienses de un esquema eficiente de autorregulación ambiental y de un sistema de reconocimientos de los compromisos ambientales auto adquiridos.</p>	<p>Fomentar y concertar con los sectores productivos de Jalisco, la realización de procesos en el que los establecimientos cumplan las obligaciones previstas en legislación ambiental estatal, federal y municipal e incluso a asumir compromisos ambientales superiores, que sean compatibles o que preserven, mejoren o restauren el medio ambiente.</p>

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Acción	Cumplimiento ambiental voluntario
--------------------	--	---------------	--

Apoyos que brinda la acción:

Nombre de la Modalidad	Certificación de Compromiso Ambiental y Líder Ambiental
-------------------------------	--

Descripción de la modalidad:	En conjunto con el auditor contratado por la empresa, se lleva a cabo el proceso de certificación, mediante el cual nosotros realizamos la evaluación y verificación de la información presentada en base a la normatividad ambiental vigente, si cumple satisfactoriamente se hace entrega del certificado correspondiente.
Grupo de atención:	Pequeños y grandes empresarios
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Evaluación y certificación del cumplimiento ambiental de empresas de competencia estatal.
Monto de Apoyo:	Certificado de compromiso ambiental
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Semestral

Periodo de convocatoria:	
Vigencia:	03/01/2022 31/12/2022

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Acción	Cumplimiento ambiental voluntario
--------------------	--	---------------	--

<p>Más información sobre el programa, consultar en:</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p> <p>Mtra. Mónica Lazcano Responsable de la Acción Cumplimiento ambiental voluntario</p> <p>bernardo.pulido@jalisco.gob.mx 30 30 82 50 Extensión 55761, 55764</p> <p>https://semadet.jalisco.gob.mx/normatividad-ambiental/cumplimiento-voluntario/cumplimiento-ambiental-voluntario</p>
--	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Estatal	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	Capítulo II, Artículo 21, Fracción XII	http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/default/files/pdf/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco.pdf
Reglamento de Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia Autorregulación y Auditoría ambiental	ACUERDO DIGELAG ACU 020/2018 mediante el cual se expide el Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia Autorregulación y Auditoría ambiental. Pág. 3	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/05-31-18-ii.pdf
Ley Estatal	Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA De la autorregulación y auditorías ambientales; artículos 39 al 41.	http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/normatividad/leepa.htm

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2021	Valor septiembre 2022	Meta 2022
27 Empresarios	ND	90 Empresarios